



OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

SC-2026-0008048
TERAPIA DE LENGUAJE AUDITIVO-VERBAL PARA PACIENTE CON IMPLANTE COCLEAR PARA EL EJERCICIO 2026

FECHA: 30 DE MARZO 2026

CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 4.39, 5.3.10 INCISO B), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA DEL PARTICIPANTE:

PARTICIPANTE
MARIMAR SANCHEZ MENCHERO

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.	7.1	SI	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES. ANEXO NUMERO 7 (SIETE)	7.2	SI	
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARME EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP. ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA, ASÍ COMO LOS SOCIOS O ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS. BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA SE ABSTENDRÁ QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ASÍ COMO, DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS. CONFORME AL ANEXO NUMERO 10 (DIEZ).	6 INCISO A)	SI	
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL PARTICIPANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ASÍ COMO, DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO B)	SI	





OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

SC-2026-00008048
"TERAPIA DE LENGUAJE AUDITIVO-VERBAL PARA PACIENTE CON IMPLANTE COCLEAR" PARA EL EJERCICIO 2026

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO C)	NO APLICA	
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 2 (DOS), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO D)	NO APLICA	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 12 (DOCE).	6 INCISO E)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, REGISTRO PATRONAL DEL IMSS, REGISTRO INFONAVIT, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE).	6 INCISO F)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE MI REPRESENTADA MANIFIESTA QUE LOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 14 (CATORCE), (ADJUNTAR EL COMPROBANTE CONFORME AL ANEXO NÚMERO 16).	6 INCISO G)	NO APLICA	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DONDE INDIQUE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS QUE FORMAN PARTE DE SU EMPRESA. ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE).	6 INCISO H)	NO APLICA	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS DE SU PROPUESTA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	6 INCISO I)	SI	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO J)	SI	
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017. VIGENTE A AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LA NO	6 INCISO K)	NO APLICA	

8
8





OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

SC-2026-00008048
"TERAPIA DE LENGUAJE AUDITIVO-VERBAL PARA PACIENTE CON IMPLANTE COCLEAR" PARA EL EJERCICIO 2026

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).			
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR. DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO., PUBLICADAS EL 04 DE MAYO DE 2023 EN EL DOF. (LA NO PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO).	6 INCISO L)	NO APLICA	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. OBSERVANDO EL FORMATO ESTABLECIDO COMO ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO).	6 INCISO M)	SI	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LINEA Y EN TIEMPO REAL. ANEXO 19 (DIECINUEVE).	6 INCISO N)	SI	
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGAL 2.1.28. Y 2.1.24 DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE).	6 INCISO O)	SI	
EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: A. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES MORALES TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA. B. TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, EL ACTA DE NACIMIENTO O EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA. C. ESCRITURA PÚBLICA DONDE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES COMO REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL Y/O FÍSICA. D. TANTO PARA PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES, DEBERÁ DE PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN LA QUE ACREDITE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE, ACORDE AL SERVICIO(S) O BIEN(ES) QUE SE SOLICITA(N).	6 INCISO P)	SI	
TRATÁNDOSE DE BIENES DE ORIGEN NACIONAL Y/O ORIGINARIOS DE MÉXICO, A EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLA NÚMERO 8 DE LAS "REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN,	6 INCISO Q)	NO APLICA	

8



8



OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

SC-2026-00008048
"TERAPIA DE LENGUAJE AUDITIVO-VERBAL PARA PACIENTE CON IMPLANTE COCLEAR" PARA EL EJERCICIO 2026

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
PUBLICADAS EN EL DOF EL 14 DE OCTUBRE DE 2010, ASÍ COMO PARA LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFESTANDO QUE, EN EL SUPUESTO DE QUE LE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO RESPECTIVO, LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA EN DICHA PROPUESTA, SERÁ(N) PRODUCIDO(S) EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CONTARÁ(N) CON UN PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DE CUANDO MENOS EL 65%, COMO CASO DE EXCEPCIÓN RECONOCIDO EN LA REGLA 11 O 12 DE LAS CITADAS REGLAS. PODRÁN PRESENTAR ESCRITO LIBRE O EL ANEXO NÚMERO 21 (VEINTIUNO) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SEGÚN CORRESPONDA.			
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL COTIZANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES.	6 INCISO R)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL COTIZANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO S)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL COTIZANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO COTIZANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO T)	SI	
EL COTIZANTE DEBERÁ PRESENTAR FORMATO DE CONFIRMACIÓN DE LA COTIZACIÓN CONFORME AL ANEXO 11 (ONCE) DE LA PRESENTE INVITACIÓN.	6 INCISO U)	SI	
COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CÉDULA PROFESIONAL), TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS; Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN.	6.1 FRAC. I	SI	
ANEXO NÚMERO 5 (CINCO), RELACIÓN DE DOCUMENTOS ENTREGADOS, EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES, EN EL QUE SE ENUMERAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, MISMO QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	6.1 FRAC. II	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE EL SERVICIO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, ASÍ COMO CON LAS AUTORIZACIONES OFICIALES NORMADAS PARA LA PRESTACIÓN DE ESTE MISMO.	6.2 INCISO A)	SI	





OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

SC-2026-00008048
"TERAPIA DE LENGUAJE AUDITIVO-VERBAL PARA PACIENTE CON IMPLANTE COCLEAR" PARA EL EJERCICIO 2026

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA, DEBERÁ CONTENER LA COTIZACIÓN INDICANDO PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD MÁXIMA DE SESIONES, PRECIO UNITARIO, IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, IVA Y GRAN TOTAL, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, INDICANDO EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. (EL LICITANTE DEBERÁ REQUISITAR CORRECTAMENTE EL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) QUE CORRESPONDE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, ESTA DEBERÁ SER EN ORIGINAL CON PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE.)	6.3	SI	

ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Melissa Marlen Solano Correa Titular de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios		
Lic. Lisbeth Patricia Valenzuela Orozco N47 Líder de Proyecto		





OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

EVALUACIÓN ECONOMICA

SC-2026-00008048
"TERAPIA DE LENGUAJE AUDITIVO-VERBAL PARA PACIENTE CON IMPLANTE COCLEAR" PARA EL EJERCICIO 2026

FECHA: 30 DE MARZO DE 2026

CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 4.39, 5.3.10 INCISO B), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PARTICIPANTE:

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL PARTICIPANTE	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
MARIMAR SANCHEZ MENCHERO	80	200	\$1,370.00

LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTO SOLVENTE SE REALIZÓ DE ACUERDO CON EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, DONDE EL FACTOR PREPONDERANTE QUE SE CONSIDERA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ES EL PRECIO UNITARIO.

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL PARTICIPANTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SIN IVA	RESULTADO
MARIMAR SANCHEZ MENCHERO	"TERAPIA DE LENGUAJE AUDITIVO-VERBAL PARA PACIENTE CON IMPLANTE COCLEAR" PARA EL EJERCICIO 2026	80	200	\$1,370.00	\$274,000.00	APROBADO

ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Melissa Marlen Solano Correa Titular de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios		
Lisbeth Patricia Valenzuela Orozco N47 Líder de Proyecto		





PROPOSICIÓN ECONÓMICA

			FECHA		
			DÍA	MES	AÑO
			27	MARZO	2026
NOMBRE DEL PARTICIPANTE: MARIMAR SÁNCHEZ MENCHERO R.F.C. SAMM930917357					
DOMICILIO: CARR. MÉXICO TOLUCA 5238. TORRE B2 DEPTO 1101. COLONIA EL YAQUI. CUAJIMALPA DE MORELOS. CIUDAD DE MÉXICO					
TELÉFONO 5519650839	FAX	CORREO ELECTRÓNICO marimarsm.tav@gmail.com	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS 0000156317		

NÚMERO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: SC-2026-00008048

NO.	SERVICIO	PREGIO UNITARIO S/I.V.A.	IMPORTE
200	TERAPIA DE LENGUAJE AUDITIVO-VERBAL	\$1,370.00	\$274,000.00
		IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA	\$317,840
		I.V.A.	\$43,840
		GRAN TOTAL	TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS.


Marimar Sánchez Menchero



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA

Jefatura de Servicios Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

Oficio. N° 029001-200100/CAOA/0349/2026
Mexicali, B.C. a 30 de marzo de 2026

Ing. Carlos Fernando Rivera Alvarado
Titular de la Coordinación de Abastecimiento
y Equipamiento.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:40 horas del día 30 de marzo de 2026, de conformidad con lo que establece el numeral 9.1 evaluación de las proposiciones técnicas, de la adjudicación directa NO. SC-2026-00008048 para la contratación del **SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE "TERAPIA DE LENGUAJE AUDITIVO-VERBAL PARA PACIENTE CON IMPLANTE COCLEAR" PARA EL EJERCICIO 2026**, de conformidad en lo establecido en los numeral 4.25 f) y 4.39 de las Políticas Bases y Lineamientos del IMSS en materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, así como lo dispuesto en los Artículo 47, 48 Y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las demás disposiciones aplicables en la materia, se emite el siguiente dictamen técnico, a la evaluación de las propuestas técnicas de los siguientes licitantes.

NO.	PARTIDA	SERVICIO	LICITANTE	LOCALIDAD
1	UNICA	"TERAPIA DE LENGUAJE AUDITIVO-VERBAL PARA PACIENTE CON IMPLANTE COCLEAR"	SANCHEZ MENCHERO MARIMAR	MEXICALI, B.C.

Para efectos de la evaluación Técnica y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se consideraron los criterios siguientes:

- Se verificó que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en las bases.
- Se verificó documentalmente que el servicio ofertado, cumpla con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en los requisitos.
- Se verificó la congruencia de los catálogos e instructivos que presenten los licitantes con lo ofertado en la proposición técnica.
- Se verificó el cumplimiento de la proposición técnica, conforme a los requisitos establecidos en el numeral 6 y 6.2, de las bases de la invitación.
- Se verificó que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en el anexo técnico que contiene los términos y condiciones de la invitación.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA

Jefatura de Servicios Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

Oficio. N° 029001-200100/CAOA/0349/2026
Mexicali, B.C. a 30 de marzo de 2026

- En general, el cumplimiento de las propuestas conforme a los requisitos establecidos en la invitación.
- Sé verificó que se cumpla con los aspectos señalados en la verificación de las condiciones de seguridad y protección civil en las unidades médicas subrogadas y que no obtenga un puntaje "0" en cualquiera de los parámetros señalados con un asterisco (*) en el anexo número 17 (diecisiete).
- Se verifico el cumplimiento de lo solicitado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones.

Licitantes Aprobados Técnicamente, mismos que cumplen con los requisitos solicitados en el numeral 2.1, 2.2, 6.2 y anexo Técnico y Términos y Condiciones de las bases de la Invitación.

Se informa que se llevó a cabo la visita a las instalaciones del proveedor participante para constatar y garantizar que el participante cumple con los aspectos relativos al servicio a prestar, así como las instalaciones, se adjunta acta de visita y minuta de trabajo al presente dictamen técnico.

PARTIDA	SERVICIO	LICITANTE	LOCALIDAD	DICTAMÉN DE EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	"TERAPIA DE LENGUAJE AUDITIVO-VERBAL PARA PACIENTE CON IMPLANTE COCLEAR"	SANCHEZ MENCHERO MARIMAR	MEXICALI, B.C.	CUMPLE

La propuesta Técnica una vez revisada y analizada resulta ser solvente, porque reúne los requisitos técnicos solicitados en el numeral 6.2. Proposición técnica, en correlación con el numeral 2.1 y 2.2 de la invitación, anexo Técnico y Términos y Condiciones de las bases de la adjudicación directa NO. NO. SC-2026-00008048, con apego a lo anterior el licitante cumple con lo requerido por el área técnica.

Sirva lo anterior para que se continúe con el evento de resultados de adjudicación directa NO. NO. SC-2026-00008048, para la contratación del "SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE "TERAPIA DE LENGUAJE AUDITIVO-VERBAL PARA PACIENTE CON IMPLANTE COCLEAR" PARA EL EJERCICIO 2026.

No habiendo otro asunto que tratar, se emite el presente Dictamen Técnico, para dejar constancia de lo actuado, y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 12:00 horas del día 30 de marzo de 2026.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA

Jefatura de Servicios Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa

Oficio. N° 029001-200100/CAOA/0349/2026
Mexicali, B.C. a 30 de marzo de 2026

REPRESENTANTE AREA TÉCNICA	FIRMA
<p>Dr. Francisco Javier López Parra Encargado de la Coordinación Auxiliar de Atención Médica en Segundo Nivel</p>	

